

La entidad que coordina la Acción Social Evangélica de las entidades e iglesias vinculadas a FEREDE, colaborará con el Estado español en el cumplimiento de sus obligaciones humanitarias para con los refugiados



(DIACONÍA, 29/06/2017) El Ministerio de Empleo y Seguridad Social acaba de notificar a Diaconía **la resolución favorable de sus dos proyectos**, presentados en la convocatoria de subvenciones del Estado en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional (refugiados).

Las cuantías concedidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad social a Diaconía son de **2.88 1.272 €, para el proyecto “Un nuevo hogar”**, dirigido a la creación y mantenimiento de dispositivos de acogida; y **244.900 € para el proyecto “Crear tu futuro”**

, de formación y apoyo en la búsqueda activa de empleo en España. En total,
3.126.172 €

. Es menos de lo que se había solicitado por lo que, en estos momentos, los técnicos de Diaconía trabajan para adecuar ambos proyectos a un presupuesto menor.

Para el diseño de estos dos proyectos, Diaconía ha trabajado estrechamente con la **Iglesia Evangélica Española (IEE)**; la **Asociación Evangélica Nueva Vida, de Santander** ; y la

Asociación de Ayuda Social Tharsis Betel, de Jerez

, para ofrecer acogida y apoyo en las comunidades de **Cantabria, Aragón, Andalucía y Madrid**

.

“Nuestros proyectos estaban presupuestados para ofrecer acogida y servicios profesionales a un total de **300 refugiados durante 18 meses**, pero al recibir menos dinero, probablemente tendremos que reducir las plazas ofertadas”, explica

Enrique del Árbol

, presidente de Diaconía.

ARRIMAR EL HOMBRO

La colaboración de entidades no gubernamentales como Diaconía es fundamental para que el Estado español pueda cumplir con sus obligaciones humanitarias hacia los refugiados y sus compromisos en tal sentido con Bruselas. Y las entidades protestantes, que en algunos casos están realizando una labor notable en los mismos campos de refugiados, también están listas para “arrimar el hombro” y poner su granito de arena en **dar la más digna y eficaz acogida a las personas refugiadas en nuestro país**

.

España pactó cobijar a **17.237 refugiados** antes de septiembre, pero hasta ahora **solo ha acogido a 1.304 personas**

, de las que 886 lo han sido por la vía de la reubicación.

El pasado 17 de junio, miles de personas convocadas por unas 100 organizaciones sociales,

Escrito por Diaconía / Redacción: Actualidad Evangélica
Jueves, 29 de Junio de 2017 17:33

se se manifestaron en Madrid para exigirle al Gobierno español que cumpla el compromiso adquirido de acoger 17.337 refugiados. Quedan tres meses para que finalice plazo y solo ha llegado el 7.5% de lo acordado.

Fuente: Diaconía / Redacción: Actualidad Evangélica